



13

141142

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de   D o n   J u a n   S O L E R   G r a u , de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Escocia, número 30, p o r :

"DISPOSITIVO PARA LA PRESENTACION DE FOTOGRAFIAS"

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

- 1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispositivo especialmente estudiado para la presentación de fotografías. Una aplicación particularmente indicada del dispositivo en cuestión consistirá en su utilización por los laboratorios fotográficos, como obsequio publicitario a los clientes que encarguen el revelado de películas, para la presentación de las fotografías que hayan resultado particularmente acertadas. No quiere ello decir, sin embargo, que se circunscriban a la expresada las posibilidades de aplicación del dispositivo, sino que, muy al contrario, el mismo resultará
- 5

149852



aplicable a la presentación y conservación de toda clase de elementos laminares, tal como fotografías de todo tipo, postales, grabados, dibujos, toda clase de documentos, etc. , etc., con los mas diversos fines.

5           Por otra parte, según se verá claramente a continuación, el dispositivo que se preconiza alcanza precios de coste muy reducidos, pudiendo ser fácilmente construido en grandes series, y puede ser utilizado para la presentación y acondicionamiento de fotografías o elementos análogos cuyas dimensiones varien  
10 dentro de límites relativamente amplios, resultando sumamente sencilla la sustitución de aquéllas.

          Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del dispositivo que se preconiza, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos  
15 en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

          En estos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de conjunto del dispositivo en una fase intermedia de montaje; y  
20 las figuras 2 y 3 son sendos cortes, transversal y longitudinal, respectivamente, del propio conjunto representado en la figura anterior, convenientemente montado y con una correspondiente fotografía alojada en su interior.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

25           El dispositivo que se preconiza comprende esencialmente una lágrima de base 1, que de manera preferente, aunque no necesaria, presentará forma cuadrada o rectangular, sobre la que se halla solidarizada, por medio de pegamento u otro sistema cualesquiera apropiado, una segunda lámina 2, que presenta una  
30 amplia escotadura central, adoptada una forma general aproxima-

141142



damente en U, de manera que cubre todos los bordes de la primera lámina, salvo al menos uno de ellos. Sobre esta segunda lámina se halla fijada, preferentemente tambien por medio de un pegamento apropiado, una tercera lámina 4, dotada de una amplia  
5 abertura central 5, por lo general de forma cuadrada o rectangular, pero que puede también presentar otra forma cualesquiera que se considere apropiada (por ejemplo, circular, ovalada, poligonal, etc., pudiendo presentar sus bordes ondulados o dotados de cualquier configuración ornamental que se considere conveniente ). La tercera lámina 4 presenta forma y dimensiones exteriores coincidentes con la primera, y su abertura central se halla dotada de dimensiones mas reducidas que la escotadura prevista en la lámina 2, de manera que los bordes internos de aquella -  
10 abertura quedan situados en voladizo, conformando a modo de unas guías, a lo largo de las que es posible encajar a corredera la fotografía 6 u otro elemento laminar que interese, la cual se introduce por la abertura 7 originada en el lado o lados no cubiertos por la segunda lámina 2. De esta forma, una vez realizada la indicada introducción a corredera, la fotografía o análogo de  
15 que se trate, queda perfectamente sujeta, quedando enmarcada en la abertura conformada por la lámina 3, pero con posibilidad de ser fácilmente desmontada y sustituida por otra, a través de la ranura 7, cuando interese. Eventualmente, la ventana 4 puede hallarse cubierta por una lámina protectora de material transparente, por ejemplo de papel de celofan o análogo.  
20

Finalmente, el conjunto se completa con una cuarta lámina 3, dotada de planta coincidente con la de la lámina básica 1 referida, y libremente articulada a uno cualesquiera de los lados de la misma, de manera que pueda pasar de una posición aproximadamente coplanaria con la lámina de base 1 - posición en la  
30



141142

que permite el libre examen de la fotografía enmarcada en la forma expuesta- a una posición rebatida sobre esta lámina, en la que constituye una eficaz protección de la fotografía. Además, es posible utilizar esta lámina como soporte, en vistas a mantener al conjunto en posición vertical, sin mas que situarla en una posición intermedia de apertura. Esta cuarta lámina, al igual que las demás integrantes del conjunto, podrá, como es lógico, comportar cuantos dibujos, leyendas e inscripciones de tipo publicitario o cualquier otro, se consideren convenientes.

10 Ni que decir tiene que el conjunto podrá constituirse a partir de cualquier material o combinación de materiales que se considere conveniente, tal como cartón, cartulina, papel metalizado o similar, o también un material plástico u otro cualquiera apropiado. En una forma preferente de realización, el conjunto comprenderá una pieza troquelada, que conformará la lámina de base 1 y las láminas 3 y 4, articuladas a aquélla a través de correspondientes líneas de pliegue, y una segunda pieza troquelada, por lo general a base de un material dotada de mayor rigidez y de algo mas de espesor, que conformará la U que se aplica sobre los bordes de la lámina 1, salvo al menos sobre uno de ellos. En estas condiciones, para efectuar el montaje bastará aplicar y fijar sobre la lámina 1 la pieza en U 2, y rebatir sobre este conjunto la lámina 4 y fijarla convenientemente en posición.

15

20

25

30

Cabe también aplicar exactamente el mismo sistema que ha quedado expuesto a la constitución de dispositivos que queden en condiciones de recibir dos, tres o mas fotografías o elementos laminares distintos. A este efecto, bastaría disponer un número apropiado de láminas de base 1, articuladas unas a continuación de las otras, formando un conjunto que pudiera plegarse,

141142



por ejemplo, en zig-zag y multiplicar consecuentemente el número de piezas laminares en U y de piezas en forma de marco. Eventualmente cabría obtener de una sola pieza algunos de estos elementos, por ejemplo, todas las láminas 1, y/o todas las piezas en U 2, y/o todos los marcos 4.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado expuesto, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo para la presentación de fotografías, caracterizada por comprender: una lámina de base; una segunda lámina dotada de planta coincidente, con la de aquélla, sobre la que se sitúa y fija presenta una amplia escotadura, de manera que cubre todos los bordes de la primera, salvo por lo menos uno de ellos; y una tercera lámina, dotada de planta coincidente con la de las otras dos, que se sitúa y fija sobre la segunda lámina referida, y que comporta una abertura central, de dimensiones inferiores a las de la escotadura prevista en ésta; todo de manera que entre las tres láminas referidas se originan unas guías, entre las que es posible encajar a corredera una fotografía, que se introduce por la ranura originada por el borde del conjunto no cubierto por la lámina intermedia.

2 - Dispositivo, caracterizado por que la lámina de base referida en la reivindicación anterior, comporta libremente articulada a una de sus bordes una cuarta lámina, de planta coincidente con las restantes, que puede ser rebatida sobre el con-

141142



13

junto, protegiendo la fotografía.

3 - Dispositivo para la presentación de fotografías.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 con sus líneas, numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 13 AGO. 1958

P.A.

A large, stylized handwritten signature or mark.

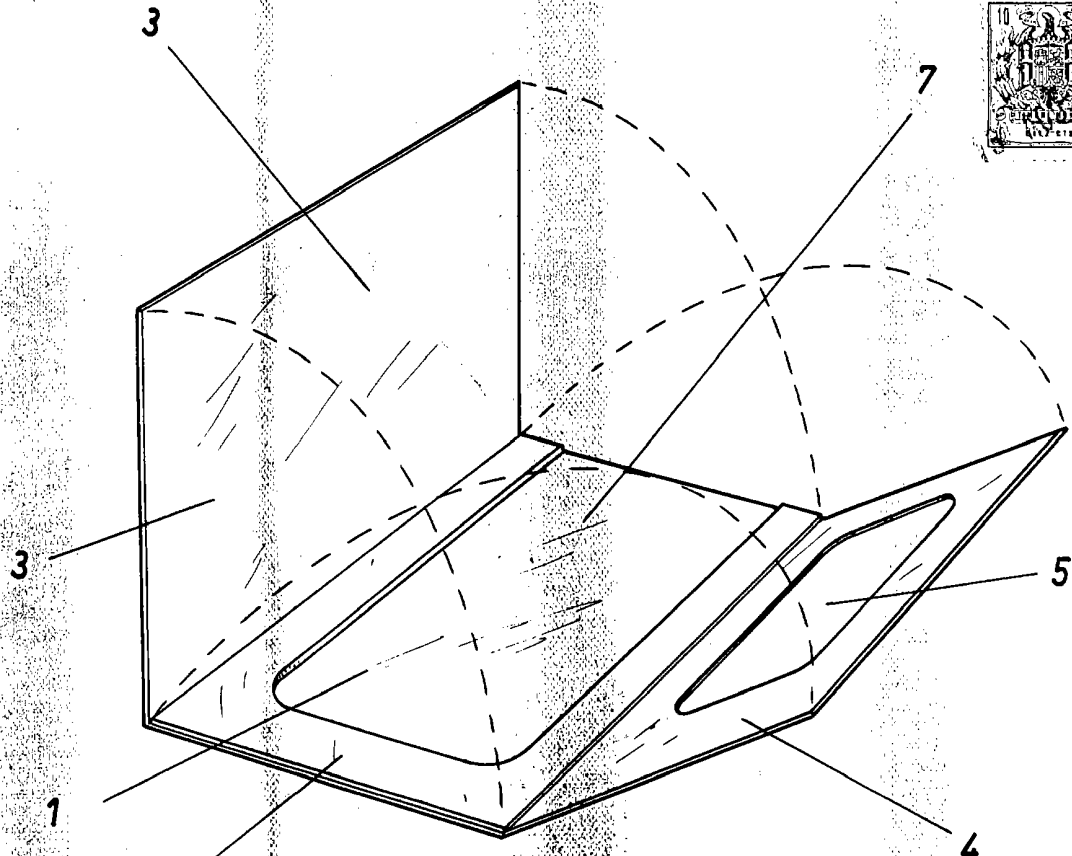


FIG. 1

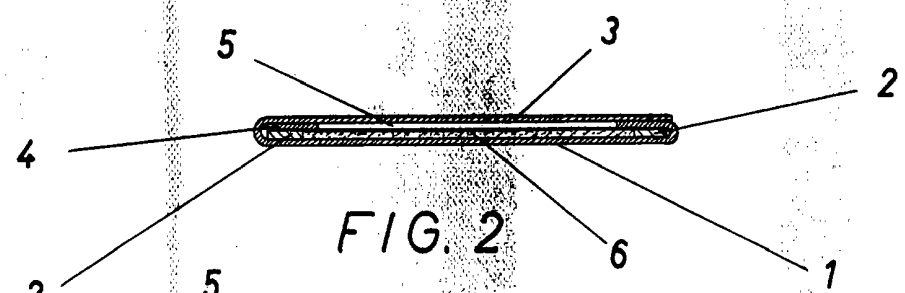


FIG. 2

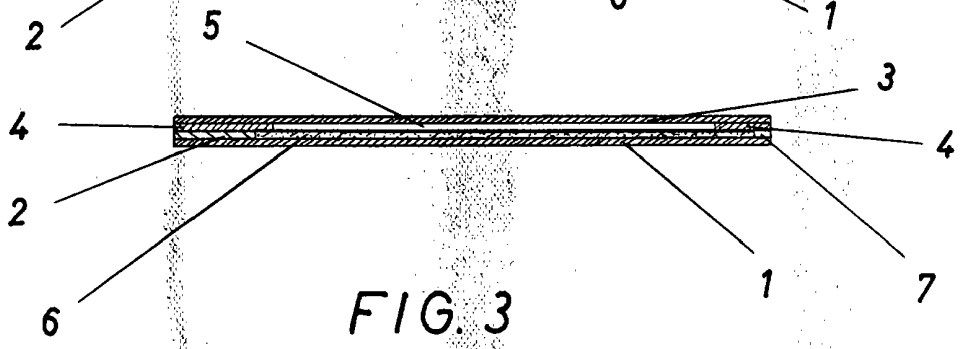


FIG. 3

Barcelona,  
P. A.